

---

# ***El proceso socioeducativo de los educandos con trastornos afectivos conductuales.***

## ***The socio-educative process of students with affective-behavioral disorders.***

**M S.c. Roberto Soler Fernández.**

Dirección Provincial de Educación. Guantánamo. Cuba

**Cruz Aleida Sosa- López**

**Flora Riquenes-Espín**

Universidad de Guantánamo

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5247-780X>

<https://orcid.org/0000-0002-9339-2175>

<https://orcid.org/0000-0002-3040-6760>

### **Correo(s) electrónico(s):**

[rsoler@dpe.gu.rimed.cu](mailto:rsoler@dpe.gu.rimed.cu)

---

Recibido: 18/03/2020

Aceptado: 15/09/2020

---

**Resumen:** El proceso socioeducativo de los trastornos afectivos conductuales es una temática insuficientemente investigada en la Educación Especial, realizar estudios sobre los problemas que afectan la socialización y la comunicación constituye una necesidad. En la educación de educandos con trastornos afectivos conductuales una importante influencia lo tienen las actividades que se desarrollan en las áreas de influencias educativas y la relación con los agentes socializadores. En consecuencia, este trabajo pretende fundamentar y proponer estrategias educativas que potencien la relación, socialización y comunicación, basados en la experiencia práctica del autor, con apoyo de métodos de investigación como el análisis de documento, la observación, entrevistas y pruebas pedagógicas, que favorezca su aportación en los procesos socioeducativos.

**Palabras Clave:** Proceso socioeducativo, trastornos afectivos conductuales, agentes socializadores, socialización y comunicación.

---

**Abstract:** The socio-educative process of affective-behavioral disorders is a subject matter that has been insufficiently studied in Special Education. Conducting research work on the issues that affect socialization and communication is therefore a need. The activities developed in the areas of educational influence and in the relation with the socializing agents have a significant influence in the education of learners with affective-behavioral disorders. As a result, this project work aims to build upon and propose educational strategies to strengthen relation, socialization, and communication, based on the practical experience of the author, with the support of research methods such as: the analysis of documents, observation, interviews and teaching tests in order to endorse its contribution to socio-educative process.

---

**Keywords:** Socio-educative process, affective-behavioral disorders, socializing agents, socialization and communication.

---

## Introducción

Estudios realizados por (Fariñas,1995,p.2), en cuanto al tratamiento educativo y social de los educandos con trastornos afectivos conductuales, impone, entre otras, el reto de lograr una concepción más científica y didáctica de la atención como imperativo en general y de los trastornos de la conducta en particular.

Esta concepción debe propiciar una comprensión interactiva del diagnóstico tanto clínico, psicológico, pedagógico y social como de la intervención en la escuela, con la familia y la comunidad que posibilite la reestructuración consciente del comportamiento de los educandos en el menor tiempo posible, redimensionado por los aportes del enfoque socio histórico cultural.

Tener en cuenta esos aportes puede permitir a los maestros concebir un proceso de enseñanza-aprendizaje que parte del estudio diagnóstico para conformar una caracterización integral, definir las necesidades educativas especiales y las potencialidades de los educandos y planificar una intervención que metodológicamente utilice vías, métodos y actividades con el objetivo de desarrollar cualidades positivas y valores en ellos con una participación activa en la sociedad.

En la educación de educandos con trastornos afectivos conductuales, los estudios de la ciencia en este sentido, han estado dirigidos mucho más a la problemática del diagnóstico causal y diferenciado, a la familia, a la situación de estos una vez transitados y al trabajo de preparación del maestro como una vía para la prevención pero poco se ha dedicado a fundamentar teórica y metodológicamente, a través de investigaciones en la práctica educativa para estos educandos.

Investigaciones, antecedentes en la educación de educandos con trastornos de la conducta, así como el estudio de más de 300 expedientes clínicos pedagógicos como parte de trabajos científicos realizados por el autor en las instituciones de tránsito (1995-2007) y los resultados del análisis del diagnóstico de la situación actual de diferentes tesis de maestría en el área del diagnóstico de los trastornos de la conducta (2007-2015) han permitido plantear que estos

educandos presentan dificultades en el proceso de socialización y la comunicación, que afecta su inclusión social.

De acuerdo con estos estudios los educandos con estas necesidades educativas especiales se caracterizan por:

- Ignorar o rechazar arbitrariamente las opiniones y criterios de los demás y por la poca capacidad de controlar sus impulsos, y de tomar decisiones por sí mismos.
- Tienen insuficiencias en la evaluación y valoración de sus propias cualidades y actuaciones, así como en el cumplimiento de las exigencias y el pobre reconocimiento de las consecuencias de su conducta.
- Es débil el proceso de análisis en la realización de las tareas y el cumplimiento de las encomiendas sin tener conciencia de los pasos que van dando para alcanzar un resultado.

Como se puede inferir, constituye una problemática científica el tratamiento socioeducativo que reciben los educandos con trastornos afectivos conductuales, lo que se resuelve con la fundamentación y propuesta de estrategias educativas que potencien la relación, socialización y comunicación, con apoyo de métodos de investigación pedagógica.

## **Desarrollo**

La atención integral de los educandos con trastornos afectivos conductuales se realiza desde una concepción pedagógica y parte de los fundamentos que establece la pedagogía general, como ciencia, y de la Pedagogía Especial.

En tal sentido, teniendo como marco teórico y metodológico de la pedagogía el materialismo dialéctico e histórico, el cual es retomado también por la psicología, se asume que la atención integral de los educandos con trastornos afectivos conductuales, es decir la personalidad, debe estar basada en un enfoque histórico cultural que expresa que cada individuo es irrepetible a partir de las particularidades históricas concretas que caracterizan la situación social de desarrollo en las que se desenvuelve, y las especificidades naturales y biológicas que lo caracterizan.

Estas consideraciones tienen principios básicos que rigen la reorganización del sistema de atención, en la cual precisa de tópicos fundamentales para atender desde las ciencias, a saber:

- El aprovechamiento de los contextos más normalizadores posibles para la atención integral de los educandos con alteraciones o trastornos afectivos conductuales en el comportamiento y su familia.
- La ampliación de las modalidades de atención a los educandos con alteraciones en el comportamiento o trastornos afectivos conductuales, en correspondencia con las medidas de reorientación y educación que se establecen.
- La potenciación del sistema de influencias de Salud Pública en el proceso de detección, evaluación, intervención, tratamiento y seguimiento en el contexto escolar, familiar y comunitario de los educandos con manifestaciones en el área de la conducta.
- La potenciación de la calidad de la evaluación, el diagnóstico y el dictamen de las medidas de atención educativa a los educandos con trastornos afectivos conductuales a partir del principio de prevención del Sistema.
- La integración de las acciones intersectoriales en la prevención educativa.
- La creación de condiciones para la atención integral, teniendo en cuenta las características del desarrollo personal de cada educando y el grado de disfuncionalidad familiar y contextual.

Las teorías sociológicas consideran la perturbación afectivo conductual como un fenómeno social. Estas teorías se nutren de un estudio sistemático de la conducta, en las cuales se destacan (Vigotski, 1989, p.10-11 y 223-275 y Bozhovich, 1976, p.99, 100,106)

Entre sus consideraciones plantean que en la personalidad se puede dar la incapacidad para desempeñar los papeles requeridos en la interacción social, donde juega un papel fundamental la seguridad emocional derivada de la misma y donde la comunicación abierta y el conocimiento de roles sociales tienen una repercusión considerable en las normas del grupo.

Todos estos análisis permiten plantear que el factor biológico es un elemento predisponente, que ejerce cierta influencia en la aparición del trastorno, pero lo determinante, es la interacción de las condiciones socioambientales, educativas, que tienen un peso importante en la determinación de la conducta del sujeto.

Se señalan condiciones desfavorables que afectan la conducta:

- El establecimiento de normas inadecuadas y ausencia de patrones inadecuados de la conducta.
- Carga excesiva o insuficiente de exigencia para el niño en el proceso de enseñanza.
- Relaciones familiares y escolares caracterizadas por conflictos duraderos.
- Formación deficiente en el niño de actitudes y convicciones, desatención en la formación de hábitos adecuados.
- Conocimientos insuficientes por parte del personal educativo, acerca de las vías para desarrollar relaciones emocionales y comunicativas adecuadas en los educandos.

El reconocimiento del papel de las condiciones sociales de vida y educación en la génesis de los trastornos afectivos conductuales se patentiza en la posición de numerosos autores. (Arias B, 2002 “M.M.P.I”. In press, p.33-39), señala, que en la alteración de la conducta, contribuye significativamente la influencia de diferentes factores de orden social, como la familia, la escuela y las amistades. Sin embargo, es necesario insistir en que la influencia del medio sobre la conducta humana no es mecánica ni pasiva. El hombre asimila, interioriza, refracta activamente los influjos del medio sobre él, a través de las relaciones que se producen entre las condiciones intra e inter personales.

Tal y como plantean (Colectivo de autores, 1989,p.356), en la historia conductual que hace el maestro, es importante que se refleje la interacción entre los atributos biológicos de la personalidad del niño y los elementos significativos de su medio familiar y extra familiar, donde realmente casi siempre se descubren tensiones.

El autor de este trabajo considera que este criterio está solo referido al aspecto social de las relaciones interpersonales. El concepto relacionado con la entidad trastornos de la conducta,

debe abarcar otros aspectos tales como las causas que provocan que el educando se aparte del medio social que le rodea, así como su relación con las características biológicas en relación con la influencia que ejerce la conducta desviada en su aprendizaje escolar y el papel de lo interno en este proceso.

Esta concepción se puede encontrar en los análisis de L.S. Vigotsky, Tomo V, pág. 156 - 163, pues él planteó también que en los factores psicológicos internos es donde se concibe la posibilidad de que existan aptitudes indispensablemente patológicas.

Aunque el comportamiento se ha definido como una acción o interacción, también se debe tener en cuenta otros parámetros (Robles-Nieto 1986, p. 8-13), para calificar un comportamiento como alteración, trastorno o anormalidad.

Entre estos parámetros se debe observar:

- La frecuencia en que se produce el comportamiento.
- La intensidad del comportamiento.
- La duración.
- La latencia que existe entre un determinado hecho y la aparición de la respuesta relacionada con él.

Por otra parte, en correspondencia con los propósitos de este trabajo es conveniente resaltar la definición de tratamiento socioeducativo:

En la actualidad existen un sin fin de problemas de tipo cultural, religioso, ecológico y de educación que atañen a la sociedad, por ende se demandan proyectos de tratamiento socioeducativo para contribuir en la solución de estos, pero es provechoso preguntarse, en qué consiste lo socioeducativo, es vislumbrar dos raíces como lo social-educativo, en donde se puede deducir como la educación para la sociedad.

Es “el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación” cuyo resultado facilita intervenir. (UPN, 2003). Este diagnóstico constituye un insumo para

diseñar intervenciones en el aula, que sean congruentes con las realidades en que se desenvuelven los grupos de trabajo, a quienes se debe formar como sujetos con habilidades para intervenir y modificar su realidad.

Como lo menciona (Ortega, 2004, p.27-31) “En general toda educación es o debe ser social”. La educación supone una progresiva y continua configuración de la persona para ser y convivir con los demás, y se desarrolla a lo largo de la vida, no se da sólo en la escuela, es donde se inserta la educación social y esta podría entenderse por un lado, como la dinamización o activación de las condiciones educativas de la cultura, de la vida social y sus individuos y, por otro, la prevención, compensación y reconducción socioeducativa de la dificultad, de la exclusión o del conflicto social.

El diagnóstico de necesidades para el tratamiento socioeducativo:

- Facilita la comprensión y el conocimiento de la actividad diagnóstica en educación, en función del marco teórico de referencia.
- Implica al educando en el proceso de diagnóstico de necesidades de intervención socioeducativa, facilitando las decisiones educativas y sus contextos educativos.
- Facilita la realización práctica de un diagnóstico de necesidades en el ámbito educativo, residencial, con el fin de valorar la importancia del propio proceso y de sus orientaciones.
- Propicia la realización del trabajo en grupo y las actitudes de participación y reflexión compartida en el análisis de necesidades educativas.

De esta forma el tratamiento socioeducativo como actividad reguladora de los trastornos afectivos conductuales se sustenta en los postulados esenciales del Enfoque Histórico-Cultural, entre otras razones, porque:

- Considera al educando como sujeto en el proceso pedagógico, es decir, como una personalidad que tiene un carácter activo en todo el proceso de socialización.

- Discurre en que el tratamiento socioeducativo se vislumbra como una relación de ayuda que se desarrolla durante el proceso de educación de la personalidad del educando, en un contexto histórico-concreto determinado.
- Considera como objetivo esencial el desarrollo de cualidades volitivas de la personalidad del educando en un proceso de interacción, en el que paulatinamente va adquiriendo independencia, posibilidades de autodeterminación y regulación de sus impulsos. (aplicación del concepto de zona del desarrollo próximo).

En estos momentos, la insuficiencia radica en que el propio proceso de perfeccionamiento de la especialidad, no incluye como soportes teórico- metodológicos el tratamiento socioeducativo; que regule los trastornos afectivos conductuales de los educandos incorporados a la educación regular.

Por otro lado, la Didáctica como ciencia que estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje, aporta los componentes de este proceso socioeducativo, sin los cuales no sería posible conducir las actividades, organizadas pedagógicamente. Estos componentes son:

- ✓ Objetivo: Como elemento rector, en su determinación, participan el trabajador social y el maestro para el trabajo educativo junto a los educandos, a fin de que los desenlaces y metas sean admitidas por todos de acuerdo a los eventos e intereses individuales y colectivos.
- ✓ Contenido: En las actividades educativas se abordan variadas temáticas en correspondencia con las necesidades e intereses de educandos, maestros, especialistas, familiares y agentes educativos de la comunidad.
- ✓ Métodos: De manera predominante están presentes aquellos que estimulan el desarrollo del pensamiento lógico, combinados con los que propician la búsqueda de soluciones a las necesidades existentes. (correctivo-compensatorio y acompañamiento educativo integrado).

- ✓ Medios: Materiales de apoyo, recursos didácticos metodológicos que refuerzan la aplicación del método para la estimulación y desarrollo del pensamiento lógico de un modo creativo y con carácter didáctico.
- ✓ Evaluación: Es la vía de constatar la obtención de los resultados esperados, lo que permitirán reforzar los aspectos menos logrados en el proceso de preparación.

Durante la experimentación en centros de la educación regular, donde transitan educandos con trastornos afectivos conductuales, se conciben diferentes actividades como parte de la estrategia educativa diseñada. Se tuvo como referencia algunas recomendaciones para la familia, agencias y agentes educativos de la comunidad, así como para el centro especializado “Mártires de Barbados”, ideas abordadas por (Ortega, 2004, p.27-31).

#### Actividades propuestas

Actividad #1 Taller I. “La escuela, la familia y la comunidad en su relación cooperativa con las agencias y agentes educativos”.

Objetivo: Valorar de forma reflexiva las necesidades y potencialidades de los contextos educativos como espacio de materialización de las acciones del Centro Especializado en servicios educacionales y las instituciones, en función del tratamiento socioeducativo a educandos con trastornos afectivos conductuales.

Materiales: Plegables y folletos especializados.

Actividad #2 Taller II. “Rompiendo caminos, se llega lejos...”

Objetivo: Reflexionar en las acciones que pueden ser concebidas en la estrategia educativa con la participación de todos los involucrados, en función del tratamiento socioeducativo a educandos con trastornos afectivos conductuales.

Materiales: Soporte digital para uso de audiovisuales, plegables y dibujos.

---

Actividad #3 Taller III. “Modelación de la estrategia para perfeccionar la relación escuela, familia y comunidad”

Objetivo: Diseñar la estrategia educativa en la relación escuela-familia-comunidad de los educandos con trastornos afectivos conductuales.

Materiales: Folletos especializados, guía de observación e Indicadores para el diagnóstico.

Actividad # 4 Implementación del Proyecto recreativo-educativo. “Desde la comunidad a la escuela”.

Objetivo: Potenciar de conjunto con la comunidad, agencias y agentes educativos la formación integral de los educandos con trastornos afectivos conductuales, que contribuyan a incentivar conocimientos, habilidades y capacidades, hacia las actividades, elevando el nivel motivacional, las percepciones y satisfacción en condiciones de adaptabilidad con el medio circundante, que garantice su inclusión social.

Materiales: Soportes metodológicos, plegables y materiales especializados.

Actividad # 5 Potenciación del círculo de interés “Los educandos y la educación ambiental”.

Objetivo: Identificar, crear y fortalecer una cultura ambientalista que posibilite la reflexión y la solución de los problemas existentes en su entorno y el mejoramiento de sus formas de vida.

Materiales: Objeto reales, plegables y materiales de apoyo.

Actividad # 6 Espacio fijo de creación “cantar y soñar”.

Objetivo: Desarrollar a nivel de barrio manifestaciones culturales que potencien las vivencias originarias de la comunidad con el fin de divulgar y estimular su historia.

Materiales: medios especializados, equipos audiovisuales y reseña cultural de la comunidad.

Actividad # 7 Encuentros socio productivo comunitarios.

Objetivo: Potenciar el trabajo formativo comunitario, a partir de actividades socio laborales, que develen gustos, preferencias y necesidades.

Materiales: instrumentos de trabajo, materiales de apoyo y plegables.

Actividad # 8 Los talleres socio laborales y de creación para elaborar materiales de apoyo a las actividades.

Objetivo: Crear materiales de trabajo e información que contribuyan a enriquecer y divulgar conocimientos en función del tratamiento socioeducativo que reciben los educandos con trastornos afectivos conductuales.

Materiales: Recortaría de tela y papel, hilo, pegamento, equipos, áridos y plegables.

Actividad # 9 Campaña con mi barrio protegido.

Objetivo: Favorecer la formación y desarrollo de los modos de actuación del educando con trastornos afectivos conductuales dirigidos al cuidado y protección de la comunidad.

Materiales: Plegables y soportes especializados

Actividad #10 Gala artística, cultural, comunitaria, talleres literarios y encuentro con historiadores del territorio.

Objetivo: Ilustrar los espacios de socialización cultural, encuentros entre los comunitarios y las instituciones en el logro del trabajo articulado, cooperativo y potencial.

Materiales: Instrumentos musicales y materiales especializados.

Resultados preliminares:

A partir de la puesta en práctica de la estrategia educativa como soporte teórico-metodológico para el tratamiento a los educandos con trastornos afectivos conductuales, durante dos cursos escolares, todos los docentes, especialistas y agentes educativos mostraron un adecuado

dominio de los métodos, medios, técnicas especializadas y acciones educativas para el tratamiento socioeducativo a estos educandos en los diferentes contextos de actuación.

Se logra que profundicen en las características individuales de los educandos con trastornos afectivos conductuales y brinden a estos el tratamiento adecuado en correspondencia con sus necesidades y potencialidades.

Con la aplicación de las actividades durante el desarrollo del trabajo docente- educativo, dieron muestra de niveles elevados de autosuperación, por lo que se sienten más seguros para el logro de mejores resultados en la conducción del aprendizaje de los educandos con trastornos afectivos conductuales.

Se incrementó notablemente la diversificación de actividades en la institución y a nivel de consejo popular, articulando la sistematicidad en la atención de las agencias y agentes educativos, con la utilización de los métodos educativos y recursos de apoyo útiles para su desempeño en el micromedio.

Los educandos demostraron poseer buena preparación para hacer las tareas de forma independiente, con motivación y regulación de sus impulsos mostrando satisfacción con las mismas. Manifiestan prudencia al realizar las actividades, lo que refuerza su autoestima y en consecuencia pueden interactuar con otros e insertarse en las comunidades donde se desenvuelven, con mayor seguridad.

Se ha incrementado su participación en eventos de monitores y en distintas actividades docentes con mayor autorregulación de su comportamiento, al reconocer con más interés las normas de comportamiento social.

Participan activamente en la evaluación del alcance de las metas propuestas en el colectivo del grupo, con lo cual manifiestan mayor compromiso y motivación en la emulación individual y colectiva.

## **Conclusiones**

Las actividades educativas elaboradas están en correspondencia con los requerimientos establecidos desde la estrategia nacional para la atención integral a la especialidad “Trastornos de la conducta” y sus particularidades. La implementación en la práctica demostró sus potencialidades, al propiciar la elevación de la motivación y autoestima en estos educandos, rompiendo barreras en la socialización y la comunicación, para su interacción e inclusión social.

Con un adecuado tratamiento, estimulación y entrenamiento de los procesos psíquicos de los educandos con trastornos afectivos conductuales se ha logrado transitar de una concepción, modalidades de atención, hacia una educación participativa, práctica, efectiva e inclusiva a favor del mejoramiento y solución de los problemas contextuales que inciden en el comportamiento de los educandos.

## Referencias Bibliograficas

- Arias, B. G. (2002). *Fundamentos teóricos de la Psicología y su aplicación en el M.M.P.I.* In press, p.33-39.
- Arias, B. G. (1992). *La atención a menores con Trastornos de la Conducta en Cuba*. UNICEF, p.59-61, 1992.
- Betancourt T. J. (1992). *Selección de temas de Psicología Especial*. Pueblo y Educación. 1992. P, 81-84
- Bozhovich, L. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Pueblo y Educación. 1976. p.99, 100,106.
- Fariñas L.G. (1999). *Acerca del concepto de vivencia en el enfoque histórico-cultural*. Revista Cubana de Psicología Vol.16. 3:222-225.
- González. (2008). *La intervención social en menores con problemas en el comportamiento*. 2008, p. 19-31.
- Herbert. (1983). *Una incapacidad para atender respuestas adaptativas*. p.12-17.
- Ortega L. (2004). *Temas sobre la configuración, dinamización o activación de las condiciones educativas*. p.27-31.

Robles- Nieto. (1996). *Parámetros para calificar un comportamiento o alteración*. 1996, p.8-13.

Duvalón. (2002) Tesis, *La intervención educativa a los menores con trastornos de la conducta, categoría I.*, 2002.

Vigotski, S.L. (1989). *Fundamentos de defectología*. Pueblo y Educación. Tomo V. p. 10-11, 156-163, 223- 275.